

Sección nacional

ASUNTOS AGROPECUARIOS

Acciones y previsiones para 1978

El 27 de abril pasado, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) presentó al presidente José López Portillo el "Plan Nacional Agropecuario y Forestal" para 1978. En la reunión de trabajo que se realizó al efecto, el Jefe del Ejecutivo aprobó la aplicación del Plan.

A grandes rasgos se estima que el valor de la producción del sector será de 230 500 millones de pesos (a precios de 1977), que se generarán aproximadamen-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

te 1 173 millones de jornadas-hombre y 49 154 empleos permanentes por la construcción de obras de infraestructura. Según el titular de la SARH, Francisco Merino Rábago, con lo estipulado para 1978 se procura "cumplir la función de un mecanismo sectorial de operación en el corto plazo, especificando acciones, asignando responsabilidades y previendo la medida en que pueda contribuir... este año, a alcanzar las metas fijadas en el quinquenio".

Durante la exposición del Plan, los funcionarios responsables de las distintas áreas explicaron las acciones que se emprenderán para lograr las metas propuestas. En el curso de esta nota se reseñan algunos aspectos de dichas intervenciones.

La conciencia de la crisis

El sector agropecuario y forestal logró altas tasas de crecimiento de 1940 a 1950. Si bien experimentó tasas menores

de 1950 a 1965, mantuvo un ritmo de crecimiento mayor que el de la población. Sin embargo, a partir de ese año prácticamente se estancó, e incluso registró tasas negativas en 1975 y 1976, con cierta mejoría en 1977.

El subsecretario de Planeación de la SARH, Gerardo Cruickshank García, mencionó lo que a su juicio son las manifestaciones más importantes de esta crisis. Por ejemplo: el incremento del subempleo y el desempleo, el cual provocó una migración masiva a las ciudades más importantes del país y hacia Estados Unidos principalmente; el deterioro del nivel de vida de la población rural, que acentúa las tensiones sociales y políticas; el desequilibrio que provocó la concentración en unas cuantas regiones de la mayor parte de los recursos de inversión, de crédito y de servicios complementarios; el deterioro constante de la relación entre los precios que se pagan al productor y los que se le cobran por

los insumos que requiere, lo que, aunado al aumento general de los precios comerciales de artículos y productos básicos, contribuyó a acelerar el proceso inflacionario.

“El modelo de desarrollo consumista —dijo Cruickshank García— orientado durante varios decenios a proteger el crecimiento de las actividades secundarias y terciarias, ha determinado un debilitamiento constante del sector agropecuario.” De su fortalecimiento y solidez depende un crecimiento sano y equilibrado de toda la economía. En otras palabras, la industria y los servicios crecieron a expensas de un deterioro constante del sector agropecuario; el resultado fue que se causó el estrechamiento del mercado interno y, por ende, el estancamiento de los otros sectores. Por todo lo anterior —concluyó el funcionario— “se puede afirmar que los productores agropecuarios están en su mayoría supeditados, [mediante] diversos mecanismos, a los otros sectores”.

El Subsecretario de Planeación de la SARH dijo que las acciones previstas se encaminan a “cumplir con los objetivos de autosuficiencia en la producción de alimentos y de insumos para nuestra industria, así como fortalecer la independencia tecnológica del país”.

Las acciones

El mismo funcionario informó de las actividades que se realizarán. Entre otras, señaló las siguientes:

- Se estructura un Sistema de Planeación del Sector Agropecuario en el que participan todas las dependencias y organismos paraestatales que integran el sector y los productores. Se incluye, asimismo, al gabinete agropecuario.

- Se pretende establecer un sistema único de información del sector agropecuario, en coordinación con el Sistema Nacional de Información a cargo de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Se instrumenta de modo que garantice la confiabilidad de los datos que servirán de base a los análisis de la situación del sector, “así como de las cifras oficiales sobre la producción que se proporcionen al país”.

- Para evitar el desequilibrio “entre los recursos y esfuerzos dedicados a la

construcción y los dedicados a la operación para la producción”, se quiere integrar elementos como “la organización y capacitación de los productores, el crédito, la investigación y extensionismo y la aplicación de técnica y maquinaria adecuadas”.

- “Los volúmenes de inversión, de gasto y de crédito que se asignen al sector agropecuario deben ser precisamente los que se han determinado de acuerdo con las estimaciones del Programa Quinquenal del Sector Agropecuario, elaborado en coordinación con la Secretaría de Programación y Presupuesto, y del Plan Nacional Hidráulico.”

- Las metas para 1978 quedan comprendidas en el marco de las metas quinquenales. Así, todos los proyectos relativos al programa quinquenal se encaminan a beneficiar cuatro millones de hectáreas. “En el presente sexenio deberán terminarse las obras de infraestructura que benefician a tres millones de hectáreas, de las cuales se estimaron para el sector privado aproximadamente un millón de hectáreas de temporal y 500 000 ha. de riego, mediante concesiones a ejidatarios y minifundistas; el resto, 1 500 000 ha., corresponde al sector público.” En esta última cifra no se indica qué proporción es de temporal y qué de riego.

- Se pretende optimizar “los planes de producción en los distritos agropecuarios, tanto de riego como de temporal, así como su distribución en el territorio nacional, de acuerdo con la vocación del suelo, la disponibilidad de agua y las características ecológicas de cada región”.

- Es de especial importancia “detener por todos los medios la dramática pérdida de suelos... por erosión y ensalinamientos”. Estos procesos son irreversibles o reversibles a muy largo plazo y con un alto costo. Por ello, es necesario rehabilitar los ya dañados, aplicando la tecnología, los medios y los mejoradores que sean más adecuados y eliminando prácticas nocivas que degradan el suelo y reducen su productividad. Si se eliminan las causas de la erosión, se evitaría además “el acelerado azolvamiento de los vasos de almacenamiento, que reduce la vida útil de nuestras presas”.

- Por otra parte, “es indispensable

evitar la contaminación y la degradación de las corrientes y cuerpos de agua superficiales y subterráneas”, aplicando con todo rigor los reglamentos correspondientes a los causantes de dicha contaminación. Con la urgencia del caso, es necesario que se autorice la ejecución de los trámites necesarios para financiar la construcción de obras —ya proyectadas— de control de calidad. “El uso descuidado e irresponsable del agua está mermando y puede llegar a agotar este recurso insustituible.”

- Se impulsa la creación y el fortalecimiento de complejos agroindustriales, que constituyan empresas integradas de autogestión y sean autofinanciables y capaces “no sólo de transformar y comercializar sus productos, sino además de construir, operar y conservar las obras de infraestructura que requiera su desarrollo”.

Esta acción —dijo Cruickshank García— traerá diversas ventajas; por ejemplo, abatir el desempleo de los campesinos. Al mismo tiempo, se pretende reunir en grandes unidades de explotación colectiva a las pequeñas parcelas y el minifundio.

- Se realizan estudios financieros, socioeconómicos, de mercado (a nivel regional, estatal y nacional) y de evaluación. Destacan los siguientes: cuatro “estudios de gran visión para 960 000 ha.; estudios de factibilidad de proyectos que beneficiarían 175 000 ha.; la continuación de 15 estudios de factibilidad para otros tantos proyectos que beneficiarían 1 750 000 ha. y que se terminarán en 1979 y 1980” (por ejemplo, los proyectos del Plan Hidráulico de Nayarit, los del sur de Sinaloa, los de Cupatitzio-Tepalcatepec en Michoacán, Chimalapa-Chicapa en Oaxaca, Las Margaritas y Huixtla en Chiapas, Cerro de Oro-Bajo Papaloapan en Veracruz y Oaxaca, Río Pánuco en Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí, Edzná en Campeche, Bajo Bravo y Bajo San Juan en Tamaulipas y los del estado de México).

Para resolver los problemas de la zona henequenera de la península de Yucatán —concluyó el Subsecretario de Planeación de la SARH— se realizan los estudios básicos necesarios para determinar la factibilidad de un proyecto que desarrolle, de modo diversificado e integral, la producción de la zona.

Las metas agrícolas

Las siembras realizadas en el ciclo otoño-invierno 1977-1978 y las que se proyecta realizar en el ciclo primavera-verano 1978, constituyen el programa agrícola para 1978. Se pretende cultivar 162 productos en 16.3 millones de hectáreas. Se estima que se levantarán cosechas por valor aproximado, a precios rurales actuales, de 129 200 millones de pesos.

Esto informó Abelardo Amaya Brondo, subsecretario de Agricultura y Operación de la SARH. "En este programa —dijo— trabajan cerca de cuatro millones de jefes de familia (tres millones de productores y aproximadamente un millón de jornaleros), de los cuales dependen aproximadamente 20 millones de mexicanos"; se calcula generar 685 millones de jornadas-hombre.

Los cultivos a los que se da mayor importancia son los destinados a la producción de alimentos básicos y oleaginosas. En segundo lugar están los productos de exportación, como café, algodón, tomate, tabaco y frutales. En tercer término se considera que debe generarse un considerable volumen de granos para el subsector pecuario.

En el ciclo otoño-invierno 1977-1978 se utilizaron aproximadamente 4.6 millones de hectáreas. Al cultivo de productos básicos se dedicaron 2 460 000 ha. (94% de la superficie programada). Destacan el trigo y el cártamo de los que se sembraron 670 000 y 400 000 hectáreas respectivamente. La producción estimada será de 2.5 millones de toneladas de trigo y 560 000 ton de cártamo. Se espera una producción de un millón de toneladas de sorgo, que se cultiva en 440 000 hectáreas.

En otros cultivos de ese ciclo, la situación es así: se sembró tabaco en 43 400 ha. (8% más que en el ciclo similar anterior); "la cosecha será sobresaliente, pues se prevé exportar 40%", lo que significa un ingreso de divisas cercano a 1 000 millones de pesos. Se sembraron 35 000 ha. de tomate de invierno; se produjeron 629 000 ton y se exportó aproximadamente la mitad (se calculan ingresos por 2 500 millones de pesos). Se estiman producciones de 150 000 pacas y 50 000 ton de semilla de algodón, como resultado de sembrar 40 000 ha. de este producto. Se cultiva-

rán 260 000 ha. de frijol, con producción de 220 000 ton. Al maíz le corresponden un millón de toneladas en 570 000 ha. Habrá, según se espera, 20 000 ton de arroz en 5 400 ha. y 720 ton de ajonjolí en 800 hectáreas.

Para el ciclo primavera-verano de 1978 se programó sembrar 13.8 millones de hectáreas. De ellas, 2.3 millones son tierras de riego y el resto son de temporal. Las pocas lluvias del año pasado hicieron que en este ciclo disminuyera 10% el área de riego de segundos cultivos, respecto al homólogo anterior. Esta disminución se presenta fundamentalmente en el noroeste del país.

Al cultivo de alimentos básicos se destinan 9.25 millones de hectáreas. El maíz se siembra en 7.3 millones de hectáreas (550 000 más que el ciclo homólogo anterior) y se espera cosechar 9.1 millones de toneladas (200 000 más que en igual ciclo de comparación). Para este alimento se utilizan 6.57 millones de hectáreas de temporal y 730 000 de riego.

Se pretende una producción de 830 000 ton de frijol (200 000 ton más que en 1977), que se siembra en 1.6 millones de hectáreas (16% superior a la sembrada en el mismo ciclo de 1977). Sólo 100 000 ha. del total son de riego.

Al arroz se destinan 140 000 ha. y se calcula una producción de 440 000 ton. Sólo 50% se siembra en áreas de riego debido a la baja disponibilidad de agua en Sinaloa, principal productor.

En este ciclo la siembra de trigo es poco importante, pues es cultivo de invierno. Solamente se usarán 85 000 ha. No se informa aún la producción que se espera.

Al cultivo de oleaginosas se destinan 850 000 ha. Los productos más importantes son: soya, que se sembrará en 230 000 ha. (70 000 menos que en 1977, también por problemas de agua) y no se informa la producción que se espera; ajonjolí, que ocupará 230 000 ha. y del que se producirían 140 000 ton (7% más que en 1977); algodón, del que se estima producir 1.2 millones de pacas (300 000 pacas más de lo que demanda el país) y 500 000 ton de semilla que se cultivarán en 300 000 ha. (superficie 18% menor a la cultivada en 1977).

De los productos industriales destacan los siguientes: caña de azúcar, que en 480 000 ha. se estima producirá 30 millones de toneladas de materia prima que proporcionarían 2.75 millones de toneladas de azúcar, lo que supone un margen para la exportación; cebada, con estimación de 235 000 ton (45 000 más que el año pasado) en 230 000 ha.; café, que se sembrará en 360 000 ha. con una producción esperada de 270 000 ton (4.5 millones de sacos); en cuanto al cacao, no se dice cuántas hectáreas se sembrarán, pero se estima una producción de 34 000 ton (10% más que en 1977); de henequén, finalmente, se espera obtener 80 000 ton en 160 000 ha. La superficie total de los cultivos industriales mencionados, salvo el cacao, suma 1.23 millones de hectáreas.

En el grupo de los cultivos forrajeros sobresalen el sorgo y la alfalfa. Del primero se espera una producción de 3.2 millones de toneladas en una superficie de 1.1 millones de hectáreas (210 000 ton más que en el ciclo homólogo anterior); del segundo, que se sembrará en 200 000 ha., se estima una producción de 9.1 millones de toneladas. En total se programó cosechar 1.7 millones de hectáreas de productos forrajeros.

De hortalizas se programó sembrar 300 000 ha. Destaca el jitomate, cultivo que genera 300 jornadas-hombre por hectárea, el cual se sembrará en 26 000 ha. de las que se espera lograr 460 000 ton, que se destinarán fundamentalmente al consumo interno (la producción que se exporta es la del ciclo otoño-invierno).

Al cultivo de frutales se destinarán 770 000 ha. Los más importantes son: los cítricos (86 000 ha. y producción estimada de 650 000 ton); el plátano (50 000 ha. y 1.15 millones de ton); la vid (40 000 ha. y producción estimada de 350 000 ton de uva); aguacate (180 000 ton en 30 000 ha.), y fresa (70 000 ton en 4 900 ha.).

Los 20 productos mencionados para el ciclo primavera-verano ocupan 12.65 millones de hectáreas (se excluye el cacao). Lo que falta para el total de 13.8 millones de hectáreas será aprovechado para cultivar los 142 productos restantes del programa.

El Subsecretario de Agricultura y Operación se refirió también a lo que

llamó "servicios de apoyo a la producción agrícola". Estos son: investigación, capacitación, asistencia técnica, organización, conservación y manejo de suelos y agua, y sanidad vegetal.

La investigación se orienta primordialmente —dijo— "a generar tecnologías para nuestras grandes áreas temporales sin desatender las de riego". Para ello, buena parte de la investigación se está realizando "en los predios de los propios productores". De 6 500 experimentos, 70% se está realizando con los agricultores. Así se logra que los resultados sean observados por la gente de campo, lo que facilita la divulgación y la asistencia técnica.

"En los 110 distritos de temporal, se han organizado 3 228 zonas de trabajo dentro de 836 unidades operativas, para coordinar actividades en 11 500 000 ha. de temporal consideradas como meta en este plan."

Este año se pretende asesorar a 1.6 millones de productores en 5.6 millones de hectáreas (30% más que lo atendido el año anterior). Entre las metas del programa de conservación y manejo de suelos y agua destacan: construcción de terrazas en 21 000 ha.; realización de labores de subsoleo en 350 000 ha., que se ejecutan en su mayor parte mediante los fideicomisos que se manejan en el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), y construcción de presas filtrantes para el control de torrenteras. Respecto a conservación y aprovechamiento de agua, se está extendiendo el procedimiento de distribución de agua por dotación volumétrica, lo que permitirá en el futuro la siembra adicional de 180 000 ha. anuales de segundos cultivos en años normales; se promueven sistemas de riego por goteo (este sistema se aplica actualmente en 7 200 ha.) y por aspersión (se beneficia a 63 400 ha. en la actualidad) en regiones con reducida disponibilidad de agua y en acuíferos sobreexplotados; se incorporaron 8 043 unidades de riego para el desarrollo rural, a la operación y supervisión oficial, lo que permite adicionar a la programación estatal 1 160 000 ha.; el Banrural abrió una línea de crédito importante, que se aplicará en la nivelación de tierras en los distritos de riego, "con el fin de lograr un mejor aprovechamiento del agua y evitar ensaltramiento". Este problema existe en 1.3 millones de hectáreas, tan

sólo en los distritos de riego, "por lo que no obstante este apoyo, el trabajo que se puede realizar es todavía modesto".

En cuanto a sanidad vegetal, destacan las siguientes acciones:

1) Evitar la propagación de la mosca del mediterráneo, con procedimientos como recolección y enterrado de frutas, uso de agroquímicos y control biológico. Se libera mosca estéril, proveniente de Austria, en la zona infectada de Guatemala, con lo que se forma una barrera que impide la entrada al país de ese maligno insecto y al mismo tiempo se le combate. Al inicio de 1979 podrá utilizarse la planta de Tapachula, que producirá 500 millones de insectos a la semana.

2) Un programa preventivo contra la roya del café para proteger 350 000 ha. cafetaleras. Existe un convenio de cooperación en este sentido con los países de América Central.

3) Además del manejo de insectos benéficos naturales, se están produciendo algo más de 28 000 millones de insectos que contribuyen a combatir plagas del maíz, el algodón y los cítricos. Con ello se reduce la aplicación de insecti-

cidas y se disminuyen los costos de producción.

Las metas ganaderas

En la actividad ganadera —afirmó Rubén Fernández Gómez, subsecretario de Ganadería— están presentes "intereses radicalmente opuestos". Además de ello, "no puede pasar desapercibida la presencia de intermediarios que encarecen los productos". A pesar de las condiciones favorables que ofrece el país para el desarrollo pecuario, sus productos alcanzan precios altos en el mercado y son inaccesibles a amplios sectores de la población con bajo nivel adquisitivo. Por ello, las políticas en materia de ganadería tienden no solamente a incrementar la producción, sino a abatir costos, mediante una mejor técnica. También se trata de adoptar sistemas de comercialización más convenientes que acerquen al productor con el consumidor.

En el programa se consideran 23 productos pecuarios "tradicionales".

Se estima que el valor de la producción (calculado a precios de junio de 1977) será de 94 382 millones de pesos. En el cuadro 1 se desglosan los volúme-

CUADRO 1

Producción pecuaria y su valor (Toneladas)

	1977		1978*		Tasas de crecimiento 77/78
	Volumen	Valor ³	Volumen	Valor ³	
Leche ¹	6 442.8	24 844.1	6 746.0	26 012.7	4.71
Carne de bovino	887 522.3	20 413.0	942 985.6	21 888.7	6.25
Carne de porcino	1 009 890.0	24 237.0	1 088 396.0	26 121.5	7.77
Carne de aves ²	340 556.5	8 198.5	362 983.0	8 738.9	6.59
Huevo	457 760.0	5 264.2	486 370.0	5 593.2	6.25
Vísceras ⁴	354 914.2	2 155.4	375 746.4	2 278.4	5.87
Carne de ovinos	14 605.6	657.3	14 838.2	667.7	1.59
Carne de caprinos	18 848.1	753.9	19 163.5	766.5	1.67
Carne de conejo	3 469.0	79.8	3 755.2	86.4	8.25
Pieles ⁵	133 683.9	1 728.3	141 168.3	1 823.7	5.60
Lanas ⁶	4 240.9	67.9	4 346.9	69.5	2.50
Miel	46 240.0	508.6	48 690.0	535.6	5.30
Total		88 908.0		94 382.8	6.15

Nota: El valor está calculado a precios de junio de 1977.

1. Incluye leche de vaca y cabra, millones de litros.

2. Incluye la de guajolote.

3. Millones de pesos.

4. Incluye de bovinos, porcinos, ovinos y caprinos.

5. Incluye pieles de bovinos, ovinos, caprinos y conejos.

6. Se considera lana sucia.

* Estimaciones.

nes programados para 1978, así como el valor estimado y su comparación respecto al año anterior. Se calcula que el subsector generará 312 millones de jornadas-hombre.

Además de las metas concretas de producción, se pondrán en práctica las acciones que permitirán alcanzar los volúmenes previstos para 1978, sin perjudicar el "desarrollo del amplio programa" de este subsector. Las más destacadas son:

- Un programa de evaluación para definir cuán costeable y recomendable sería incrementar la producción lechera en el trópico y qué razas europeas, en su cruce con el ganado de esa región, tendrían un comportamiento productivo óptimo. Se trabaja con cinco razas, fundamentalmente en la estación de cría "El macho", en Nayarit. Los resultados finales podrán conocerse dentro de 18 años, aunque desde el primero habrá indicadores que permitan establecer una escala de beneficios.

- A fin de impulsar el mejoramiento genético se aplicarán en este año 420 000 dosis de semen. Para ello se cuenta con un centro de inseminación artificial en Ajuchitlán, Querétaro, 60 bancos de semen distribuidos en todo el país y una planta de nitrógeno líquido en Mérida, Yucatán.

En las zonas rurales de difícil acceso "se intensifica la monta natural a través del programa de canje de sementales seleccionados" por animales corrientes. En 1977 se canjearon 1 200 sementales bovinos en Zacatecas y 1 300 bovinos, ovinos y caprinos en Aguascalientes. En este año se pretende canjear 6 000 sementales en Aguascalientes, Michoacán y Durango. La diferencia de valor se absorbe con fondos del Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER).

- Mediante un programa de distribución de pies de cría se pretende mejorar la dieta campesina y propiciar su mejoramiento económico. Se distribuyen paquetes integrados por 10 pollas, 10 guajolotes, 6 conejos, 5 colmenas y 6 patos. Puede variar la proporción o las especies de acuerdo con las condiciones ecológicas de la zona donde se distribuyen. Adicionalmente se proporciona asistencia técnica. En 1977 se entregaron 800 000

animales y para 1978 se espera superar la suma de 1.5 millones.

- Con base en la experiencia del Instituto Nacional de Ovinos y Lanar, de los Centros de Investigación y Fomento Regional y de 14 sociedades ejidales dedicadas a la cría y explotación racional de ovinos, se están terminando proyectos que hacen factible canalizar una inversión adicional de 200 millones de pesos en diez estados.

- En el subsector de sanidad animal hay 87 laboratorios de diagnóstico distribuidos por todo el país y 55 estaciones cuarentenarias. En 1978 se pretende producir 4.3 millones de vacunas, 3.1 millones de bacterinas y 3.2 millones de antígenos. Dentro de las campañas sanitarias permanentes se hará lo que sigue:

Campaña para la erradicación del gusano barrenador. Para 1978 se prevé la erradicación total de esta plaga en una zona que comprende los estados de Baja California (Norte y Sur), Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua. Si se lograra esto, se evitarían pérdidas por 200 millones de pesos anuales.

Campaña contra la garrapata. En 1978 se liberará de esta plaga a siete millones de hectáreas (en 1975 la superficie infectada por la garrapata era de 125 millones de hectáreas; a la fecha se han liberado 88 millones de hectáreas). La erradicación total está prevista para 1984.

Con la intensificación de ambas campañas habrá en el país mayor disponibilidad de pieles. En 1978 se importarán 44 000 ton y para 1982 se espera reducir la cifra a 6 000 toneladas.

Campaña para prevenir la fiebre aftosa. El país está libre de esta enfermedad desde 1954. En este año quedará concluida la estación cuarentenaria en Cozumel, Quintana Roo, con lo cual se podrá importar, sin riesgos, semen de toros de alta calidad proveniente de países con fiebre aftosa.

- Funcionan 18 centros regionales de investigación pecuaria con el criterio de ubicar al investigador en la misma zona productora. En este sentido colaboran los gobiernos estatales, los ganaderos locales y otros organismos, como el Conse-

jo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

- Se realizan además acciones tendientes a organizar a los productores y a regular la producción. Así, por ejemplo, se han organizado, de común acuerdo con la iniciativa privada, comités que regulen la producción de huevo para equilibrar los precios y mantener rentable la actividad avícola. Adicionalmente y debido a que en el primer cuatrimestre de este año se generó un excedente de 40 000 cajas de huevo, se instalará una planta secadora que permita la industrialización de excedentes. Para ello "el sector oficial se ha comprometido a conceder un crédito".

Acciones de regulación similares —concluyó Fernández Gómez— se realizan también con la carne.

Las metas forestales

Los objetivos principales del subsector para 1978, corresponden a producción maderable (3 306 000 m³ de escuadría y 4 707 000 m³ de rollo) y no maderable (110 725 ton); protección, reforestación, aprovechamiento faunístico y generación de empleo (se piensa generar 176 millones de jornadas-hombre). Para ello se harán obras de infraestructura, se aportarán los insumos necesarios, se darán servicios de apoyo, etcétera.

De acuerdo con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, subsecretario Forestal y de la Fauna, las acciones que se realizarán en aspectos de protección y fomento manifestarán sus efectos a mediano y largo plazos. Ello obedece a que "los ciclos de crecimiento y regeneración del recurso forestal son largos". No obstante, "los efectos de un manejo adecuado del recurso en la producción, se tienen en lo inmediato". El valor de la producción para 1978 se estima en 6 600 millones de pesos.

Se pretende producir 8 013 000 m³ de productos forestales y llegar a 11 749 000 m³ en 1982. Sobre todo se trata de obtener del bosque un potencial de producción de 28 millones de m³ a mediano plazo, y de 60 a 70 millones de m³ a largo plazo. Para ello es indispensable organizar los servicios técnicos forestales. Se dividió el país en regiones forestales. En cada una de ellas se establecerá una dirección técnica forestal

que coordine la formulación y la dirección de los programas de producción, protección (prevención y combate de plagas e incendios) y fomento (reforestación, plantaciones industriales, recuperación y mejoramiento de suelos forestales). Se pretende que, a corto plazo, los servicios técnicos se sostengan a sí mismos. Para lograr esto, los permisionarios de aprovechamientos aportarán aproximadamente 101.8 millones de pesos en los siguientes estados: Chiapas (7.5 millones) Oaxaca (22.5 millones); Tlaxcala (1.2 millones); Puebla (1.15 millones); Chihuahua (69.5 millones). Además, unidades industriales con servicios incorporados a la Subsecretaría Forestal aportarán 88.12 millones.

El cultivo de bosques se lleva a cabo en los siguientes sitios: Unidad Industrial de Atenquique, Jalisco; Rancho Nuevo, Chiapas; El Salto, Durango; Tlaxco, Tlaxcala; Chignahuapan-Zacatlán, Puebla; Basaseachic, Chihuahua; Nanacamilpa-Calpulalpan, Tlaxcala; Altamirano, Chiapas, y San Nicolás Coatepec, México. En conjunto estos programas se realizan en 333 555 ha. que producen 227 000 m³. Para 1980 se espera de ellos una producción de 1 343 100 metros cúbicos.

Se está convocando a los productores para que "presenten sus propuestas de programas de silvicultura intensiva, para evaluarlos, discutirlos y dictar las disposiciones administrativas que procedan, para ponerlos en ejecución". Las respuestas que se han obtenido en este sentido son, según el Subsecretario mencionado, las siguientes: "La Unidad Industrial Loreto y Peña Pobre está llevando a la práctica un programa para elevar su posibilidad de producción anual de 52 000 a 289 500 m³"; la Unidad de Bosques de Chihuahua presentó un programa para pasar de 347 500 a 450 000 metros cúbicos; la Unidad San Rafael inició un plan de prueba en 5 000 ha., "con lo que su producción aumenta en 28 550 m³, como un primer paso para cultivar el bosque en toda la extensión de la Unidad"; en Michoacana de Occidente se prevé elevar la producción de 549 000 a 770 000 metros cúbicos.

Los proyectos más importantes para elevar la producción forestal se ubican en los estados de Jalisco, Michoacán, México, Guerrero, Morelos, Distrito Federal, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y Veracruz (los bosques de estas entidades tienen una potencialidad estimada en 9.4

millones de m³ y se pretende elevar su producción a corto plazo, de 2.8 millones a 3.8 millones de metro cúbicos). Además, en Chiapas, cuyos bosques pueden elevar su producción de 100 000 a 500 000 m³ (en la selva tropical la producción de maderas preciosas puede pasar de 18 000 a 80 000 m³ y la de latifoliadas, de 2 000 a 10 000 m³); Sinaloa, con potencial de producción, en las zonas en que se está trabajando, de 250 000 m³; Baja California (Sierra de San Pedro Mártir), donde urge mejorar las condiciones del bosque, uno de los más dañados pero al mismo tiempo de los de más alta calidad, con una posibilidad de corte anual de 80 000 m³; Colima (capacidad de 40 000 m³) y Querétaro (130 000 m³). También se trabaja en la zona Uxpanapa-Chimalapas (en Veracruz y Oaxaca) que cuenta con 205 000 ha. de selva en Uxpanapa, y 122 100 ha. de bosques de coníferas y latifoliadas y 431 000 ha. de selva tropical en Las Chimalapas.

El programa para 1978 también se plantea impulsar la organización de los dueños de los bosques. Un primer proyecto en este sentido es el planteamiento para constituir en la zona de Zacatlán-Chignahuapan, en Puebla, una empresa forestal. En ella participarán productores ejidales y particulares con 30% de las acciones cada grupo, industriales con 15%, los talleres locales con 5% y los gobiernos estatal y federal con 10% cada uno. Se considera que ésta es la mejor forma de organizar a quienes toman parte en la producción forestal pues se aseguran "áreas de abastecimiento para un suministro oportuno y suficiente de materias primas; capacidad técnica y administrativa, comercial y de inversión"; y con la presencia del Estado, se garantiza el manejo racional de los recursos forestales.

La investigación forestal se orienta a que sus resultados se apliquen en el plazo más corto posible, "sin descuidar, desde luego, los programas de investigación básica". Para hacer más eficaz la investigación, se descentralizó el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y se reestructurará a partir de la creación de centros regionales de investigaciones forestales. Se han organizado tres: en el sureste, en el noroeste y en el occidente. Este año continuará la labor de reorganización y descentralización, cuando se pongan en marcha el Centro Nacional de Investigaciones sobre Productos Foresta-

les en San Martinito Tlahuapan, Puebla, y el Centro de Investigaciones Forestales del Noreste, en La Saucedá, Coahuila.

Las masas boscosas del país tienden a disminuir. Ello se debe —según el Subsecretario— a que la protección no ha sido capaz de contrarrestar los efectos de los distintos factores que provocan la disminución de las áreas forestales. Se ha contado con elementos escasos para desarrollar la vigilancia que debe hacerse en 44 367 000 ha. arboladas y en un total de 137 625 000 ha. de terrenos clasificados como forestales.

Los factores que dificultan la protección de los bosques, dice Cárdenas Solórzano, y que además han influido principalmente en su deterioro son: reducidos elementos materiales y técnicas atrasadas para prevenir y combatir incendios; dificultades técnicas, altos costos y otros problemas para prevenir y combatir plagas forestales; reglamentación obsoleta en algunas de sus partes y de complicado y difícil cumplimiento en otras; escaso control para que terrenos forestales cambien a usos agropecuarios sólo cuando sea técnica, social y económicamente aconsejable y dificultades para controlar y regular el crecimiento de áreas edificadas en zonas boscosas.

En 1978 se reforestarán 6 800 ha. en las que se plantarán 8.5 millones de árboles. Los programas de reforestación están apoyados en 63 viveros de la Subsecretaría, que se estima producirán este año 300 millones de arbolitos. Además se realizarán plantaciones para uso industrial, orientadas a la producción de material celulósico. En 1978, estas plantaciones cubrirán 2 800 ha. y se usarán 3.5 millones de árboles.

Para manejar mejor los recursos forestales, faunísticos y naturales en general se estableció por decreto presidencial la zona de protección forestal del Alto Usumacinta (2 612 000 ha.) que incluye la Reserva Integral de la Biosfera "Montes Azules" (299 000 ha.) en la selva tropical de Chiapas. Se estudian las posibilidades de crear otras zonas protectoras en la Frailesca, Chiapas, en Uxpanapa y Volcán San Martín, Veracruz, La Michilfa y Mapimí, Durango, y en la Sierra de La Laguna, Baja California Sur.

Se proyecta mejorar el sistema de parques nacionales (44) que cubren 726 000 ha. de terrenos boscosos. Este

año se desarrollarán los estudios tendientes al mejoramiento y desarrollo de los parques nacionales de El Chico, Hidalgo, Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, Estado de México, Lagunas de Zempoala, Morelos y Estado de México, Barranca de Cupatitzio, Michoacán, y Laguna de Chacahua, Oaxaca. También se hacen estudios para proponer la creación de los parques nacionales Los Azufres, Michoacán, Sierra del Pinacate, Sonora, y Los Cirios, Baja California Norte.

El programa forestal para 1978 también incluye acciones de protección, fomento y aprovechamiento de la fauna silvestre, mediante el levantamiento de censos principalmente.

No existen líneas de crédito institucionalizadas destinadas específicamente al apoyo de actividades forestales. Se recibe financiamiento que procede de líneas generales de apoyo a actividades productivas, por lo que no es fácil para los productores forestales encontrar crédito, ya sea para capital de trabajo o para expandir sus industrias. Tampoco hay caminos suficientes que permitan comunicar los centros de población que den servicio a las actividades productivas del subsector. Las zonas de Huajinic, Huajicori y Sta. Teresa en Nayarit, Los Altos de Sinaloa, la selva de Chiapas y la región de Los Chimalapas en Oaxaca, "son sólo algunas de las regiones que urgentemente demandan caminos transitables en toda época para incorporarse plenamente a la producción forestal".

Otras metas

Para promover el desarrollo agropecuario del país —expuso Américo Villarreal Guerra, subsecretario de Infraestructura Hidráulica— se elaboró un subprograma denominado "Plan Nacional de Infraestructura para el Desarrollo Agropecuario", que cubre el período 1976-1982. En él se prevé fundamentalmente la ejecución de obras que permitan incorporar nuevas tierras a la agricultura de riego y a la de temporal, así como la rehabilitación de obras en áreas donde ha disminuido la productividad.

El programa para 1978 parte de ese plan. Con una inversión total de 13 500 millones de pesos en infraestructura, este año se pretende alcanzar las siguientes metas: *i)* rehabilitar 35 000 ha. de superficie de riego; *ii)* incorporar 143 000 ha.

de riego; *iii)* incorporar 44 000 ha. de temporal; *iv)* proteger diez poblaciones; *v)* proteger 7 000 ha. productivas y *vi)* entregar a diversas poblaciones 3.33 m³/seg. de agua.

En la ejecución de las obras destaca "la participación directa de los campesinos en la construcción". Se evitará en lo posible la subcontratación de mano de obra.

"En un país como el nuestro —concluyó Villarreal Guerra—, en donde aprovechamos escasamente 33% de un potencial de tierras susceptibles de ponerse bajo riego, que ascienden aproximadamente a 15 millones de hectáreas físicas, y en donde aprovechamos entre 15 y 20 por ciento de los escurrimientos superficiales de nuestros ríos, que suman 410 000 millones de metros cúbicos, resulta imperativo revisar nuestras leyes y sus reglamentos en la materia." Por ello, se está elaborando el reglamento de la Ley de Aguas.

Los programas de infraestructura generarán, en 1978, 100 000 empleos en la construcción y 49 154 empleos permanentes.

En relación con la estrategia de utilización del agua y el suelo, Fernando González Villarreal, vocal ejecutivo del Plan Nacional Hidráulico (PNH), se refirió primero a las condiciones del país. En primer término señaló los contrastes regionales en materia de agua. En el altiplano central, dijo, se concentra 40% de la población y solamente se genera 2% de los escurrimientos. "En cambio, las regiones tropicales húmedas cuentan con agua y suelo en abundancia, pero su desarrollo se ha frenado por el clima adverso y por las inundaciones." A este problema se agrega el de las sequías. "De acuerdo con los datos de precipitación, 1977 fue el año más seco en los tres últimos decenios, superado solamente por las sequías de 1953 a 1957." La superficie agrícola afectada se acerca al millón de hectáreas y en más de la mitad de ellas se perdió casi totalmente la cosecha. Se estima una pérdida de 5 000 millones de pesos. No se incluye la ganadería que "también está sufriendo grandes pérdidas".

Los niveles de las presas de almacenamiento normalmente se encuentran a 74% de su capacidad. Sin embargo, en

octubre de 1977, cuando se establecieron los planes de cultivo con riego, sólo alcanzaron 55% de su capacidad. El programa para 1978 ya incluye medidas "para integrar los efectos de esta situación".

En el centro y el norte de la república la acción se encamina fundamentalmente a hacer consciente al usuario de la necesidad de racionalizar el uso del agua; en el noroeste del país se considera el manejo conjunto de aguas superficiales y subterráneas en la planicie costera, desde Nayarit hasta Sonora. Con ello se regarán cerca de un millón de hectáreas adicionales y se podrán generar anualmente 3 000 millones de kilowatios hora. Finalmente, en la zona húmeda tropical, en el golfo y el sureste del país, se implantó el Programa de Desarrollo Rural del Trópico Húmedo, con el que se pretende reducir los riesgos de fracaso y garantizar la realización de proyectos en el menor plazo posible. En su primera etapa —según el Vocal Ejecutivo del PNH— el Programa abarca 500 000 hectáreas.

En el plan también se incluyen metas que permitan mejorar la administración del sector, así como metas de coordinación con las entidades paraestatales dependientes de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

En relación con estas últimas Jorge Navarro Ayala, coordinador general de Integración y Desarrollo, informó:

- De 89 entidades paraestatales ubicadas bajo la coordinación de la SARH, 67 están trabajando, ocho se encuentran en suspensión de operaciones, diez están liquidadas o en proceso de liquidación, dos se fusionaron con otras entidades del sector y dos son organismos descentralizados de gobiernos estatales.

- Para estos organismos se programaron metas de operación y resultados por 13 195 millones de pesos. Al subsector agrícola corresponden 7 664 millones (58% del total), 3 119 millones (24%), son para el pecuario y al subsector forestal le corresponden 2 412 millones de pesos (18%). La estructura financiera de ese presupuesto paraestatal se compone de 4 000 millones de pesos (30% del total) de recursos fiscales; 6 239 millones de pesos (47%) de recursos propios

CUADRO 2

Monto solicitado y presupuesto aprobado para la SARH en 1978

Entidad	Proyecto solicitado		Presupuesto aprobado	
	Monto	%	Monto	%
Subsecretaría Infraestructura				
Hidráulica	22 004.0	39	23 025.5	43
Subsecretaría Agricultura y Operación	10 684.6	18	6 296.7	22
Otras subsecretarías	8 404.9	15	4 889.4	17
Comisiones, paraestatales y subsidios	15 730.5	28	4 958.3	18
Total	56 824.0	100	28 169.9	100

y 2 956 millones (23%) de otras fuentes, como crédito interno, ingresos de erogaciones recuperables, etc. En un futuro cercano se deberá promover "la autosuficiencia financiera de estas empresas".

¿Y los recursos?

"Como consecuencia de la limitación de los recursos presupuestados para el Gobierno federal en 1978, por la situación económica que atraviesa el país —afirmó Navarro Ayala—, la asignación a la SARH se redujo sustancialmente, aprobándose sólo 50% del monto solicitado; equivalente, en términos reales, a un presupuesto inferior al ejercido durante 1977. Esto trajo consigo la contracción de las metas inicialmente programadas como fundamentales de apoyo a la producción de este año." (Véase el cuadro 2.)

Por tanto, continuó el funcionario, se hizo una reprogramación interna con el propósito de canalizar racionalmente los recursos disponibles en una proporción mayor hacia los programas cuyos resultados en aumentos a la producción fueran más inmediatos. Hubo que fortalecer, en términos relativos, los programas prioritarios, como por ejemplo, desmontes, subsuelo y nivelación de tierras, tanto en distritos de temporal como de riego, rehabilitación de estos últimos, pequeñas obras de irrigación, extensionismo y semillas mejoradas y criollas.

Agregó que la SARH tiene la responsabilidad de optimizar los recursos que

le han sido asignados. Sin embargo, en la medida en que no sea posible canalizar mayores recursos al sector para "poner en ejecución el plan integral de desarrollo agropecuario y forestal, la meta sexenal de autosuficiencia de productos básicos agropecuarios tenderá, lógicamente, a diferirse."

Según señalan algunos analistas, de la exposición del Plan para 1978 se desprenden algunas carencias y limitaciones que no parecen resueltas. A manera de ejemplo puede citarse la cuestión agraria, pues aunque se mencionan políticas de organización de productores no se hace alusión alguna a los problemas de tenencia.

Las metas que se fijan están encaminadas a incrementar la producción. No obstante, no queda claro en qué medida se alentará a la llamada agricultura tradicional y en qué medida a la llamada moderna. No se vislumbra tampoco una acción inmediata para resolver el problema de la intermediación excesiva en el campo y, por ende, el de una distribución más eficiente.

El Coordinador General de Integración y Desarrollo mencionó como obstáculo principal la limitación de recursos. Advierte que no debe perderse de vista "que las acciones que se vayan postergando, repercutirán en el ensanchamiento de la brecha deficitaria de alimentos y en la agudización de este problema para las futuras generaciones". □

SECTOR INDUSTRIAL

Expansión de la petroquímica básica

La industria petroquímica es una de las ramas de actividad que mayor influencia tendrá en la evolución de la economía durante los próximos años. En opinión de algunos analistas, su importancia no sólo se limita a los insumos que proporciona a la agricultura, a la industria química o a la de textiles ni a su posible contribución para equilibrar la balanza comercial del país; también constituye el uso más conveniente del petróleo y tiene efectos multiplicadores en el resto de la economía.

En los últimos dos decenios la petroquímica se ha desarrollado rápidamente, aunque su evolución no ha estado exenta de problemas.

Por estas razones reviste gran importancia el "Programa de expansión de la industria petroquímica 1977-1982", dado a conocer por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial en febrero último. Sus objetivos centrales son contribuir al aprovechamiento más racional de las disponibilidades de hidrocarburos del país, lograr la autosuficiencia interna en materia de petroquímicos y participar más activamente en el mercado mundial.

Algunos antecedentes

La industria petroquímica comprende la elaboración de todos los productos que derivan del petróleo y del gas natural mediante transformaciones químicas y físicas.

Esta industria, actualmente una de las más importantes, se originó en los años treinta, cuando cristalizaron avances científicos y tecnológicos en la utilización de los hidrocarburos. Durante la segunda guerra mundial la industria petroquímica se desarrolló aceleradamente. Entre otros factores, ello obedeció a las crecientes necesidades militares y a la urgencia de encontrar sustitutos para diversas materias primas naturales que resultaban insuficientes y económicamente costosas.

En 1951 se inició la petroquímica en México al instalarse en Poza Rica, Vera-

cruz, una planta azufrera con una capacidad de producción anual de 40 200 toneladas. En 1959 entró en operación, en Azcapotzalco, D. F., una planta de tetrámero de propileno con capacidad de 28 000 ton anuales. En opinión de investigadores del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), los factores que propiciaron el desarrollo de la industria petroquímica en México fueron la abundancia de materia prima, el mercado interno en expansión, la disponibilidad de recursos financieros que, en el caso de la petroquímica básica, provenían de la industria petrolera, la existencia de recursos humanos y la instrumentación del marco jurídico de la industria.¹

Los ordenamientos legales que regulan el desarrollo de la petroquímica son la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo, de 29 de noviembre de 1958, y el reglamento correspondiente en materia de petroquímica, publicado en el *Diario Oficial* del 9 de febrero de 1971. Los preceptos legales distinguen la industria petroquímica básica y la secundaria.

El sector básico comprende los productos susceptibles de servir como materia prima básica para la industria "que sean resultado de los procesos petroquímicos fundados en la primera transformación química o física importante que se efectúe a partir de productos o subproductos de refinación de hidrocarburos del petróleo". El sector secundario comprende los productos que resultan de los procesos subsecuentes.

La elaboración primaria se reserva exclusivamente al Estado por medio de la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) o por medio de organismos o empresas subsidiarias o asociadas a ella, en las que no podrán tener participación de ninguna especie los particulares. En la elaboración secundaria pueden participar de manera indistinta el Estado, los particulares o las sociedades privadas, siempre que 60% del capital social de las empresas sea mexicano. Cuando algún producto tenga interés económico o social fundamental para el país, su elaboración estará a cargo de Pemex o de sus empresas asociadas.

1. Véase "Desarrollo y perspectivas de la industria petroquímica", en *El Mercado de valores*, vol. XXXVIII, núm. 14, México, 3 de abril de 1978.

Panorama general de la industria

A sólo 18 años de haberse iniciado en México el desarrollo de la petroquímica, ésta se ha constituido en una actividad estratégica en el contexto industrial del país. Diversos analistas la consideran como un sector prioritario dentro del programa nacional de industrialización. Aseguran que es una rama que posee características fundamentales para instrumentar una política industrial, ya que permite el aprovechamiento racional, a corto y largo plazos, de los hidrocarburos; hace posible intensificar el uso de la infraestructura existente y podría contribuir a relocalizar regionalmente a la industria. Ello se debe a que se trata de una actividad que produce bienes indispensables para otras actividades, genera mucho valor agregado y, aunque es una actividad muy tecnificada, sus aportes no sólo se traducen en innovaciones técnicas, sino también en el surgimiento de nuevas actividades económicas derivadas y en un considerable efecto multiplicador de inversión y empleos.

Estas características generales de la industria petroquímica revisten mayor importancia en la básica por ser la fase inicial del proceso. Ello permite calificar a esta última como la elección más favorable para canalizar un mayor suministro de hidrocarburos.

La contribución de la petroquímica básica en el producto interno bruto (PIB) a pesos constantes (véase el cuadro anexo) fue, en 1960, de 0.3% y en 1976 de 0.7%. No obstante esa escasa participación, sus efectos en la actividad económica son muy significativos. En virtud de que el valor agregado se mide en términos monetarios, la proporción que genera la industria básica no refleja claramente la generación de riqueza efectuada por los factores productivos que la integran, ya que el volumen de ingresos del sector se determina en gran medida por su política de precios. De esta manera, si el funcionamiento de la petroquímica básica y, en general, de las entidades públicas, se rigiera por los mecanismos del mercado, el valor bruto de la producción registraría incrementos muy elevados y, con ello, su ponderación en el PIB sería más alta.

Los hidrocarburos que en mayor proporción se utilizan en la petroquímica básica son el gas natural, el gas licuado y

la gasolina. El consumo de estos productos en dicha actividad representó en 1974, respectivamente, 4.6, 3.6, y 3.1 por ciento de la demanda nacional. En este año, 33 productos petroquímicos básicos absorbieron 2.6% de la demanda total de hidrocarburos del país y generaron ventas por 3 254 millones de pesos, es decir, 10.1% de los ingresos totales de Pemex. Asimismo, se calculó que cada metro cúbico de petróleo crudo destinado a la elaboración de petroquímicos representaba un ingreso cuatro veces mayor (2 311.46 pesos), que el proveniente de la misma cantidad de petróleo canalizada a combustibles y lubricantes (596.57 pesos) en el mismo año.² En 1977, la absorción de hidrocarburos por el sector básico fue de 7%, y produjo ingresos por ventas en el país de 9 168.7 millones de pesos, 17.3% del total de ventas internas de Pemex. La baja en la relación entre absorción e ingresos por ventas se explica fundamentalmente por la evolución de los precios.

Un aspecto de suma importancia de la petroquímica básica es su efecto multiplicador en el resto de la economía. Se estima que cada peso que se invierte en este sector genera 1.24 de inversión en el sector secundario. En lo referente a la generación de empleos, se calcula que por cada uno de los empleos directos que crea, genera nueve indirectos en otros sectores productivos. El multiplicador de empleos de las ramas básica y secundaria es de 14.³

De 1960 a 1970 la producción de petroquímicos básicos aumentó de 66 000 a 1 261 000 toneladas y el valor de la producción pasó de 60 millones de pesos a 1 382 millones, a precios corrientes. De 1970 a 1977 la producción creció a un ritmo acelerado, y llegó a un volumen de 4.2 millones de toneladas, 6.4% más que en 1976. En este último año el incremento fue de 8.6%, y en 1975 de 12.4%. El valor de la producción en 1977 ascendió a 9 792.5 millones de pesos (43% de incremento con respecto a 1976).

Cabe señalar que la fabricación real de productos petroquímicos básicos en 1977 fue 14.3% inferior a la producción

2. Véase Secretaría del Patrimonio Nacional, *Industria petroquímica. Evolución y perspectivas 1960-1985*, México, 1976.

3. *Ibid.*

Indicadores de la industria petroquímica básica, 1970-1976

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	r.m.c. ¹ %
Contribución al PIB (millones de pesos de 1960)	1 380	1 496	1 750	1 959	2 319	2 428	2 639	2 547 ^c	9.2
Producción de los principales productos (miles de toneladas)									
Total	1 841.1	1 939.1	2 253.7	2 649.8	2 977.8	3 634.9	3 946.3	4 200.2	12.5
Amoniaco	454.0	460.0	504.7	529.8	525.4	801.2	864.8	943.8	11.0
Anhídrido carbónico	619.2	642.1	728.7	754.0	812.8	1 092.2	1 155.7	1 262.8	10.7
Azufre	60.3	64.5	62.0	63.9	64.3	90.5	96.0	146.0	13.4
Dicloroetano	35.8	41.9	38.3	40.0	97.8	89.6	104.4	98.2	15.5
Etano	51.2	55.2	136.5	247.0	270.9	324.4	352.3	415.5	35.0
Etileno	57.6	63.4	80.5	116.1	177.7	213.0	227.9	229.9	21.0
Polietileno	25.8	35.5	65.2	86.7	89.3	99.3	93.7	95.0	20.0
Propileno	55.0	48.5	83.3	95.4	92.3	93.1	113.6	137.5	14.0
Tolueno	88.8	92.9	83.6	100.7	118.5	116.0	132.3	116.3	3.9
Otros productos	393.4	435.1	470.9	616.2	728.8	715.6	805.7	755.2	9.8

1. Tasa media de crecimiento anual.

c. Estimado con base en datos preliminares del Banco de México, S.A., 1977.

Fuente: Banco de México, S.A., *Informe anual*, 1976; Petróleos Mexicanos, memorias de labores de 1976 y 1977 y *Anuario Estadístico* 1976.

programada. La principal causa del retraso fue el incumplimiento del programa de producción de amoniaco y de su correspondiente subproducto, el anhídrido carbónico. Se había previsto elaborar 1.3 millones de toneladas de amoniaco y sólo se produjeron 0.9 millones, dado que, de las tres plantas de amoniaco que se esperaba entraran en operación en 1977, sólo una de ellas, en Cosoleacaque, efectivamente lo hizo. El déficit de 300 000 ton de amoniaco, sumado al correspondiente de anhídrido carbónico (400 000 ton), es la diferencia entre la producción real del año y la programada.⁴

En 1977 había 63 plantas, con una capacidad de producción conjunta de 6.4 millones de toneladas. El coeficiente de utilización de la capacidad fue de 65.6%; el promedio histórico es de 74 por ciento.

En lo que respecta al grado de integración nacional de la producción petroquímica, fuentes oficiales aseguran que 60% de los equipos que utiliza la industria petrolera nacional se diseña y construye en el país. Afirman que actual-

mente el IMP produce tecnología petrolera e indica qué equipos deben producir los proveedores nacionales de Pemex. En el caso de las plantas petroquímicas, se señala que la operación y la construcción son nacionales, que la ingeniería es 90% mexicana y que los bienes de capital son 70% nacionales y 30% extranjeros (*Excelsior*, 20 y 26 de abril de 1978).

El IMP fue creado en 1965 para impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo de tecnologías, la prestación de servicios técnicos, la formación de investigadores y la capacitación de personal obrero y profesional dentro de las industrias petrolera, petroquímica básica, petroquímica derivada y química. A pesar de que el IMP ha realizado diversas innovaciones tecnológicas de relevancia, incluso en escala mundial, se considera que el desarrollo tecnológico es aún insuficiente debido, en gran parte, al escaso interés de las empresas privadas en fomentar la investigación y la adaptación tecnológica. Ello ha propiciado la dependencia externa del sector petroquímico y ha limitado, al mismo tiempo, la capacidad de adaptación de las tecnologías a las características de la economía nacional, sobre todo si se toma en cuenta que para adaptar y asimilar tecnologías importadas es preciso cierto grado de desarrollo tecnológico.

El consumo de productos petroquímicos básicos registra una tendencia histórica muy dinámica. En el lapso 1960-1974 la tasa media de crecimiento fue de 19.2%. Sin embargo, aunque ese consumo está muy diversificado, la mayor parte de la producción se concentra en muy pocos productos. Actualmente sólo cuatro representan 68% del volumen total producido: amoniaco, anhídrido carbónico, etileno y etano.

En 1977 el consumo nacional aparente ascendió a 4.6 millones de toneladas, de las cuales 91.3% fue cubierto con producción nacional y el resto con importaciones, que ascendieron a 460 431 ton, con un valor de 3 598.7 millones de pesos y que representaron 8.7% del consumo nacional; en 1970 las compras al exterior contribuyeron con 58.1% de dicho consumo. Las exportaciones, por su parte, registraron en 1977 un volumen de 30 211 ton con un valor de 3.3 millones de dólares.

La creciente oferta y diversificación de la petroquímica básica, junto con una política de precios estables, ha constituido el principal motor del crecimiento de la petroquímica secundaria. Hasta mediados de 1973 los precios de los productos básicos permanecieron estables, a pesar de que los costos fueron relativamente elevados. Ello derivó en un fuerte dete-

4. Véase *Informe de producción industrial correspondiente a 1977*, boletín interno de la Dirección General de Petróleo, Sepafin, México, febrero de 1978.

rioro de la situación financiera de Pemex y en la transferencia de una considerable riqueza proveniente de los recursos de la nación y del fruto del trabajo, al sector secundario y a la economía en general. Así, mientras que en 1976 el índice general de precios del PIB (en pesos de 1960) era 306.3, el correspondiente a la petroquímica básica fue de 145.4. Jorge Díaz Serrano, director de Pemex, afirma que la empresa a su cargo es la única en el mundo que vende 80% de su producción al mercado interno a mitad del precio internacional (*Excelsior*, 29 de abril de 1978). Este comportamiento de los precios del petróleo y sus derivados determinó una transferencia de ingresos, de Pemex al resto de la economía, de 8 586.9 millones de pesos (a precios de 1960) de 1965 a 1970, y de 28 474.8 millones de 1971 a 1975.⁵ Además, la estabilidad de los precios y las elevadas inversiones que requiere el sector básico para incrementar la capacidad de producción, son factores que explican que por cada peso de ingreso que obtiene la petroquímica básica en el proceso productivo, 0.52 centavos se destinen a inversión, mientras que en el sector secundario la relación es de 0.16 centavos.⁶

El programa

El objeto del programa petroquímico es satisfacer la demanda interna y propiciar una mayor participación de productos manufacturados en el mercado internacional.

El programa se orienta a incrementar la capacidad instalada y a elevar la producción 125%. Para ello se prevé una inversión global (pública y privada) de 90 000 millones de pesos adicionales, calculados a precios corrientes y con un tipo de cambio de 23 pesos por dólar. En el programa no se señalan las fuentes de financiamiento para tal erogación. En la actualidad, las inversiones de las plantas en operación representan 27 500 millones de pesos.

Las inversiones iniciadas en 1977 in-

5. Véase Francisco Colmenares César, "Petróleo, energético básico de una nueva política antimeritista", en *Financiamiento e inversión para el desarrollo. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas, 1977*, Colegio Nacional de Economistas, México, 1977, pp. 134-137.

6. Véase Secretaría del Patrimonio Nacional, *op. cit.*,

crementarán la contribución de la petroquímica (básica y secundaria) al PIB de 1.7% en 1977 a 3.8% en 1982, a precios de 1960, lo que significa mantener una tasa media de crecimiento anual de 17 por ciento.

La inversión más elevada en la petroquímica básica corresponde a Pemex (51 404 millones de pesos). El resto será invertido por otras entidades del sector público, como Fertilizantes Mexicanos, S. A. (Fertimex), y por la iniciativa privada; esta última aportará aproximadamente 30 000 millones de pesos.

Entre los proyectos más importantes de Pemex se encuentra el complejo petroquímico de La Cangrejera, en el estado de Veracruz. Es el proyecto más ambicioso emprendido hasta ahora por la industria petroquímica nacional. Instalada a tres kilómetros del complejo petroquímico de Pajaritos y junto a la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, La Cangrejera fue ideada con miras a surtir los grandes mercados del exterior. El complejo será abastecido por un gasoducto desde la región productora de Chiapas y Tabasco.

Las instalaciones de La Cangrejera representarán una inversión total de 14 500 millones de pesos, de los cuales, hasta el 31 de enero último, se habían desembolsado 6 600 millones (45.5%). En la actualidad se encuentra totalmente terminada la fase de ingeniería y el avance de la construcción es de 30%. Las 19 plantas que integran el complejo y que entrarán en operación en forma escalonada desde noviembre del presente año hasta diciembre de 1979 se agrupan en tres conjuntos: tres plantas de transformación de hidrocarburos, siete de fabricación de etileno y sus derivados, y nueve para la fabricación de benceno, tolueno y xileno (*El Sol de México*, 11 de julio de 1977 y 16 de febrero de 1978).

En 1982 la estructura petroquímica básica se fortalecerá con las siguientes plantas nuevas: 12 de amoníaco, siete de etileno, cinco de polietileno, tres de cloruro de vinilo, tres de acrilonitrilo, 18 de productos aromáticos, dos de paraxileno, dos de estireno, una de propileno, tres de óxido de etileno, dos de metanol, una de óxido de propileno, dos de butadieno, dos de percloroetileno, tres de tetrámero, una de tetracloruro de

carbono, una de ácido acrílico y otra de cumeno.

La capacidad instalada conjunta de las ramas básica y secundaria pasará, con este programa, de 12 millones de toneladas anuales en la actualidad (6.4 millones en la básica y 5.6 millones en la secundaria), a 27 millones en 1982, 19 y ocho millones para cada una de las ramas. El número de productos que fabricará el sector básico pasará de 33 a 48 y la cantidad de plantas ascenderá de 63 a 133. El coeficiente de utilización de la capacidad instalada para ambos sectores se incrementará de 82 a 92 por ciento, lo que hará posible elevar el volumen total producido de 9.7 millones de toneladas anuales en 1977 a 24.8 millones en 1982. El crecimiento medio será, por consiguiente, de 21%, el porcentaje de materias primas importadas descenderá de casi 10% en 1977 a menos de 1% en 1982. El crecimiento medio de la demanda de productos petroquímicos será de 19.4%, correspondiendo 13.6% a la petroquímica secundaria y 26% a la básica.⁷

Se estima que las inversiones proyectadas generarán alrededor de 70 000 nuevos empleos directos (15% corresponderán al sector básico y 85% al secundario). Cada uno de ellos dará lugar a la creación de 14 empleos indirectos en el resto de la economía. El costo de cada empleo directo será de 1.2 millones de pesos y la productividad de la mano de obra aumentará 68%, al pasar de 900 000 pesos en 1977 a 1.5 millones en 1982. Los proyectos en marcha harán posible incrementar de 7 a 14 por ciento la proporción de hidrocarburos que insume la petroquímica básica.

Se apunta en el programa que con los nuevos proyectos será necesario sustituir las políticas proteccionistas que propician la ineficiencia operativa por medidas que alienten la producción con ventajas comparativas efectivas. Sin embargo, el programa no señala acciones concretas y ningún cambio sustancial en el principal mecanismo de protección, que es la política de precios de la petroquímica estatal.

Otro punto importante que se omite es el relativo a qué proporción de los

7. Véase "Desarrollo y perspectivas...", *op. cit.*

90 000 millones de pesos de la inversión total prevista se destinará a financiar la investigación tecnológica. Este aspecto tiene gran importancia debido a que México debe aprovechar sus posibilidades de crear tecnología propia en materia de petroquímica. El retraso en este tipo de programas supone el peligro de que, en el futuro próximo, la adquisición de tecnología y equipos resulte más costosa todavía. Tampoco se menciona en el programa cuántos millones de pesos corresponderán al pago de regalías y asistencia técnica.

Por otra parte, y no obstante las cuantiosas inversiones previstas por Pemex, el programa no prevé una participación más significativa del sector públi-

co en la rama secundaria. A pesar de que el Gobierno mexicano ha sido el impulsor decisivo de la petroquímica secundaria, su intervención en ella es actualmente poco importante. Así, la elevada rentabilidad que la caracteriza ha beneficiado sobre todo a la empresa privada. En efecto, se estima que menos de diez empresas controlan 80% de la producción. De ellas destacan Celanese Mexicana, Nylon de México, Union Carbide, Celulosa y Derivados, Petrocel, Tereftalatos Mexicanos y Fertimex.⁸

Ante este panorama, algunas corrien-

8. Véase "La industria petroquímica en México", en *Estrategia*, vol. 2, núm. 7, México, enero de 1976, pp. 24-38.

tes de opinión proponen que el sector público instrumente una estrategia que prevea mayor participación estatal en el sector secundario, a fin de llevar a la práctica una política que permita apoyar los programas del sector básico con alto grado de certidumbre, determinar las necesidades prioritarias del mercado interno y las perspectivas competitivas en el exterior, así como asegurar el desarrollo nacional e independiente del sector. Todo ello —dicen— se vuelve tanto más urgente cuanto que a últimas fechas se ha presentado una creciente presión de empresas extranjeras para incrementar su influencia en la industria petroquímica del país, solicitando, para tal efecto, que se realicen ajustes a la ley que regula la inversión foránea.□

recuento nacional

Asuntos generales

Liquidación de empresas estatales

El 24 de abril se publicó en el *Diario Oficial (D.O.)* el acuerdo por el que se dispone la disolución y liquidación de la empresa estatal Ingenio El Cora, S.A. Este ingenio fue creado el 4 de febrero de 1974 y dejó de operar por incosteable al terminar la zafra 1973-1974.

Centro de Capacitación Técnica para la Industria Naval

El 24 de abril se publicó en el *D.O.* un decreto que crea el Centro de Capacitación Técnica para la Industria Naval. Se señala que la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales de la Secretaría de Marina (SM) debe contar con personal que tenga la preparación adecuada a las necesidades de la industria. El Centro se encargará de proporcionar esa preparación y quedará integrado al "Plan de Educación Naval".

Derecho a la capacitación

El 28 de abril se publicó en el *D.O.* un decreto que reforma la Ley Federal del Trabajo en aspectos relativos a seguridad e higiene, federalización de actividades y ramas, y capacitación y adiestramiento. En estos últimos aspectos se exige al

patrón que proporcione capacitación o adiestramiento al trabajador.

Comisión Consultiva del Empleo

El *D.O.* del 9 de mayo publicó un acuerdo que crea la Comisión Consultiva del Empleo, la cual estará presidida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y fungirá como órgano asesor del Ejecutivo federal. Su función principal será proponer políticas para que las acciones del sector público influyan en la creación de empleos; medidas para conservar, organizar y operar unidades productivas que lo generen y un programa nacional de empleo.

Fomento cooperativo

El 10 de mayo el *D.O.* publicó un acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo. Sus principales atribuciones serán proponer políticas para el fomento cooperativo y coordinar los programas en la materia. La Comisión estará presidida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.□

Sector industrial

Subsidio a Fertimex

Con el fin de no perjudicar a los consumidores de fertilizantes por el aumento

de precios de 14% acordado el 14 de abril pasado y para apoyar la reestructuración financiera de Fertilizantes Mexicanos, S. A., el Presidente de la República acordó, el 20 de abril, otorgar un subsidio especial de 800 millones de pesos a esta empresa.

Creación del IMAI

El 27 de abril fue establecido el Instituto Mexicano de Asistencia a la Industria (IMAI) como organismo descentralizado de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (Sepafin). Su principal objetivo es impulsar la optimización en el diseño de los productos y en la producción y uso de envases y embalajes. Los servicios del IMAI cubren tres áreas: el envase y embalaje, el diseño industrial y la información científica y técnica.

Proyecto para exportar energía eléctrica a San Diego

El 1 de mayo la revista *Business Week* publicó una información según la cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la empresa San Diego Gas and Electric Co. (SDGE) planean la construcción de una gran planta generadora de energía, alimentada con petróleo, en Baja California Norte, cerca de Ensenada, a 120.7 km de San Diego. Su costo sería de 1 000 millones de dólares y tendría una

capacidad de 1 200 megavatios que se exportarían casi en su totalidad a San Diego. El proyecto sería financiado íntegramente por banqueros de esa ciudad estadounidense. Afirma la fuente que la empresa norteamericana invertirá más de cinco millones de dólares en estudios y otras investigaciones, pero que la planta será propiedad del gobierno mexicano.

Si se realiza el proyecto, la planta de Ensenada sería la primera construida en un país vecino para destinarse específicamente a exportación. El plan inicial consiste en construir, a principios de 1979, cuatro unidades de 300 megavatios cada una. Después de un período de varios años (cuya duración aún no se negocia) México podrá utilizar toda la energía de la planta, aunque desde el principio obtendrá los beneficios de la exportación. Parte de la generación eléctrica se destinará a una gran planta desalinadora que el Gobierno de México piensa instalar en Baja California. La publicación concluye afirmando que México fijará un precio que le permita cubrir los costos de operación y mantenimiento y obtener alguna ganancia, aunque se afirma que las tarifas no serán más altas que las que paga la SDGE a otras fuentes.

Concluye la hidroeléctrica La Angostura

El 8 de mayo se inauguraron dos unidades, de 180 000 kilovatios cada una, que integran la última etapa de la hidroeléctrica La Angostura, en Chiapas. La planta consta de 5 unidades, que producen 900 000 kilovatios y que requirieron una inversión de 3 196 millones de pesos. Su actual capacidad de generación representa 8% de la capacidad total instalada en el país.

Plan de desarrollo del sector eléctrico

El 9 de mayo el Presidente de la República aprobó el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico Nacional. Por medio del Plan, el sector eléctrico se compromete a:

- Regular el crecimiento de la fuerza de trabajo; en 1978 será de sólo 4%, contra 8.5% que registró el quinquenio anterior.
- Mantener una productividad que permita contar, en 1981, con una reserva de 15% en potencia y de 5% en

generación posible. Con ello se ahorrarán 20 000 millones de pesos en inversiones durante el sexenio.

- Reducir el consumo de hidrocarburos para que en 1982 se generen 634 kilovatios/hora por barril de petróleo y no los 614 actuales

- Mejorar la organización, sistemas y procedimientos administrativos, para obtener una mayor eficiencia en los programas de inversión, operación y servicios.

- Combatir el déficit financiero del sector, que ascendió a 64 millones de pesos en el primer bimestre del año, (menor en 144 millones al del mismo período del año anterior).

Se cancela el Proyecto Jalumex

El 15 de mayo se informó la cancelación del acuerdo con Jamaica para establecer una planta productora de aluminio (Proyecto Jalumex). Según el proyecto original, dicha planta tendría una capacidad de 150 000 a 180 000 ton. anuales y la inversión ascendería a más de 10 000 millones de pesos.

El estudio de la factibilidad del proyecto quedó concluido y aceptado en 1976, pero los trabajos sólo se reanudaron a partir de noviembre de 1977.

México consume entre 90 000 y 100 000 toneladas de aluminio anuales, de las cuales importa 60%; el resto proviene de una planta productora situada en Veracruz, que produce 45 000 ton. anuales.

De acuerdo con el estudio de factibilidad, las perspectivas del mercado mundial del aluminio presentan un mayor crecimiento en la demanda que en la oferta, lo que significa posibles aumentos del precio, que actualmente es de 53 centavos por libra. El representante de Jamaica en el proyecto dijo que la cancelación no afecta las relaciones con México.

Estímulos a la industria del cemento

El 18 de mayo el D.O. publicó un acuerdo en el que se autoriza aumentar 15% el precio del cemento y se conceden facilidades fiscales a las empresas productoras de ese material, siempre que sean mayoritariamente mexicanas. Los

beneficios que se otorgan son: subsidio de 75% de la cuota *ad valorem* del impuesto de importación que causen la maquinaria y el equipo no producidos en el país, y autorización para depreciar en forma acelerada. □

Sector financiero

Emisión de petrobonos

El 2 de mayo salió a la venta la emisión 1978 de petrobonos por 2 000 millones de pesos. Las características de la nueva emisión son: plazo de tres años, rendimiento mínimo de 12.65823% anual, pagadero trimestralmente, que equivale a una tasa neta de 10% después de impuesto.

Modificaciones a la Ley del Mercado de Valores

El D.O. del 12 de mayo publicó diversas reformas y adiciones a la Ley del Mercado de Valores, entre las que destaca la creación del Instituto para el Depósito de Valores. El Instituto tendrá por objeto prestar servicios en asuntos relacionados con la guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores. Será presidido por la Comisión Nacional de Valores.

Emisión de Cetes

El 18 de mayo se colocó la novena emisión de Certificados de Tesorería (Cetes) por 3 000 millones de pesos. La tasa de interés es de 9.36% anual y el valor de los títulos, que vencerán el 17 de agosto, es de 10 000 pesos cada uno.

Créditos del exterior

- El Banco Mundial aprobó el 4 de mayo un préstamo de 100 millones de dólares a Nacional Financiera, S.A. (Nafinsa) para desarrollar un plan de equipamiento industrial. El préstamo tendrá un plazo de 17 años, incluidos cuatro de gracia, con intereses de 7.5% anual. En la misma fecha el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento autorizó a Nafinsa un crédito por 47 millones de dólares, destinados al programa de apoyo a la pequeña y mediana industria. No se informan las condiciones de pago.

- El 11 de mayo el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó un préstamo

de 30 millones de dólares a Nafinsa para el fomento del turismo. El crédito se concedió por un plazo de 20 años y una tasa de interés anual de 7.5 por ciento.

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció el 14 de mayo que México colocará en Japón una emisión de bonos a un plazo de 12 años y a una tasa de interés de 6.3% anual. No se informó el monto de la operación.

- El 18 de mayo México obtuvo un préstamo del Banco Mundial por 200 millones de dólares que se destinarán al Sexto Programa de Crédito Agropecuario. Los recursos serán administrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, y el Fondo Especial de Financiamientos Agropecuarios, ambos establecidos en el Banco de México, S.A. La tasa de interés del crédito es 7.5% anual y el plazo de amortización de 17 años, que incluye cuatro de gracia. □

Comunicaciones y transportes

Aumentos en las tarifas aéreas

La Dirección de Tarifas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes autorizó un aumento de 10%, a partir del 15 de mayo, en las tarifas para vuelos nacionales de Aeroméxico y de la Compañía Mexicana de Aviación. Al costo de los boletos se sumarán 10 pesos por concepto de gastos de reservación. □

Asentamientos humanos

Obras viales en el D.F.

El 26 de abril se anunció la construcción de 34 ejes viales en la ciudad de México con una inversión de 25 000 millones de pesos. Cubrirán una longitud de 500 km; 18 se concluirán en un año y los 16 restantes se construirán en dos años. Los recursos provendrán de los fondos del Departamento del Distrito Federal. Se empleará a 10 000 personas. Con las obras se afectarán 1 000 propiedades.

Plan de desarrollo urbano

El 12 de mayo se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Su objetivo principal es lograr una distribución armónica de la población para que en el año 2000 la

zona metropolitana de la ciudad de México no pase de 20 millones de habitantes; Guadalajara y Monterrey se mantengan entre tres y cinco millones; que otras 11 ciudades no pasen del millón de habitantes, y que haya 74 poblaciones que tengan de 100 000 a 500 000 como máximo. Para esto se necesita que el crecimiento demográfico del país se reduzca a 1% o menos (actualmente es de 3.2%). Por tanto, las metas del Plan de Planificación Familiar quedan incorporadas al de Desarrollo Urbano.

Para lograr esas metas se pretende promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población; propiciar condiciones favorables para que la población resuelva sus necesidades de suelo urbano, vivienda, educación, servicios públicos, infraestructura, vialidad y equipamiento urbanos y, a la vez, para mejorar y preservar el ambiente que conforman los asentamientos humanos; desalentar el crecimiento de la zona metropolitana; promover la desconcentración de la industria, de servicios públicos, y otras actividades económicas para orientarlas hacia zonas prioritarias; estimular la integración y desarrollo de centros de apoyo a la población rural dispersa, etcétera. □

Relaciones con el exterior

Acuerdo entre la CFE y Electricidad de Francia

El 18 de mayo las empresas estatales CFE de México y Electricidad de Francia ratificaron un convenio que establece la cooperación científica y técnica en cuestiones de producción, financiamiento, investigación, proyectos, construcción y operación de instalaciones.

Visita del Secretario de Estado estadounidense

El secretario de Estado de Estados Unidos, Cyrus Vance, visitó México el 4 y 5 de mayo. Como resultado se logró la firma de los Tratados de Extradición y de Límites Marítimos y un Acuerdo Turístico.

El Tratado de Extradición sustituye al firmado en 1899 y agrega nuevos delitos, como el secuestro de aviones y el comercio internacional ilegal de objetos arqueológicos. El que se refiere a límites marítimos define éstos entre 12 y 200 millas náuticas de mar abierto. El

Acuerdo Turístico establece las bases para la cooperación técnica mutua en el entrenamiento de personal y aboga por el establecimiento de un programa de actividades culturales y turísticas a lo largo de la frontera de los dos países.

Otros compromisos importantes son: elaborar un proyecto para suscribir un acuerdo en materia de productos tropicales; encontrar las medidas adecuadas para incrementar las exportaciones de productos agropecuarios de México; realizar pláticas en relación con la reglamentación antimonopolios; analizar las perspectivas económicas de México y Estados Unidos con especial énfasis en el comportamiento del tipo de cambio del dólar y en el programa de estabilización mexicano.

Cyrus Vance afirmó que su gobierno no renovará el convenio de braceros. □

Cuestiones sociales

Huelga telefónica

El 26 de abril estalló una huelga en Teléfonos de México que fue resuelta el mismo día. La suspensión de labores durante 14 horas dejó sin servicio telefónico a casi todo el país. Los trabajadores lograron 12% de aumento salarial, 1 000 plazas para trabajadores eventuales y otras prestaciones económicas. Además, empresa y sindicato se comprometieron a elaborar un convenio sobre las condiciones generales de trabajo de 10 000 operadoras del departamento de tráfico. El convenio debe estar listo antes del 26 de octubre próximo.

El Secretario General del sindicato de telefonistas afirmó que la huelga se resolvió por "la seguridad de la organización, para no tener enfrentamientos con el Gobierno... pero no porque los ofrecimientos de la empresa y las autoridades hayan resultado convincentes".

Registro de partidos políticos

El 4 de mayo se publicaron en el D.O. los acuerdos de la Comisión Federal Electoral (CFE) que otorgan el registro, condicionado al resultado de las elecciones federales en 1979, a los siguientes partidos políticos: Partido Comunista Mexicano, Partido Demócrata Mexicano y Partido Socialista de los Trabajadores. □